



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, mayo 20 de 2015

ACUERDO N° 91 - 17 - 2015

MAT.: Autorizar firma de Convenio de Transferencia, Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2015, adopto lo siguiente:

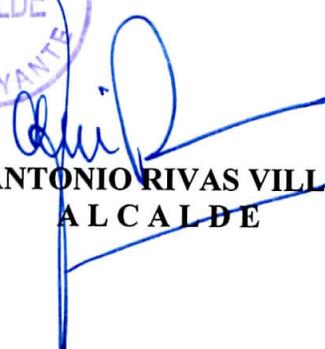
- 1.- Se aprueba autorizar la firma de Convenio de Transferencia, Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, entre el Ministerio de Educación y el Alcalde en representación de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante.
- 2.- Se encomienda a la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante la redacción de los antecedentes necesarios para llevar a efecto este acuerdo.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv